

Introducció

José Félix Belloch Julbe

Degà del Col·legi Notarial de Catalunya

Honorable señor conseller, ilustre señor alcalde, amigas y amigos. El 16 de septiembre de 1971 tomé posesión de mi primera notaría, Calaf. Fue aquí en donde hace 30 años justamente inicié mi vida profesional. Esta referencia personal era inevitable y a todos os pido excusas por hacerlo. En mis primeras semanas en Calaf, el ciudadano que aparece en la notaría me da su nombre, le pido su carnet de identidad y resulta que su nombre no coincide con el del carnet de identidad. Digo, qué es lo que pasa, y me contesta: "És que sóc pubill i per tant s'em coneix pel nom de la casa de la meva dona." Bé, doncs molt bé. Segundo, un payés, teóricamente de nivel cultural no muy alto, me dice, perquè era un hereu travat i els seus béns estaven subjectes heredament: "Señor notario vengo a disponer de esta cuartela de tierra con cargo a la tremeliana." Esto es tremendo. Tercera anécdota, uno de los primeros testamentos que hago en mi vida y me dice el ciudadano calafino, que no era de los prudentes porque los prudentes preguntaban antes el precio: "¿Qué le debo?" Y le digo 717 pesetas. Me mira muy serio y me dice: "Escolti senyor notari, no m'importaria pagar una mica més però a ser possible que sigui vàlid." Sí, nuestro convecino entendía que por 717 pesetas no se podían pedir goyerías. Siguiete anécdota, primera escritura de constitución de sociedad de mi vida, temblando, y no me importa decir el nombre, se trataba de la escritura de constitución de Sugranyes Gres Catalán S.A. Comienzo la lectura de la comparecencia y digo: comparece, algunos la habréis conocido, doña Rosa Cardona, que como todo el mundo sabe era la madre y la matriarca de Can Joana, y sigo leyendo, mayor de edad, viuda, sin profesión especial. Me mira secamente y me dice: "Senyor notari, 30 anys fent totxos i encara no sóc industrial?" Quinta anécdota, el único empleado que tenía y necesitaba la notaría, y digo de necesitaba en plan eufemístico, a tiempo parcial, me dice: "¿Usted no sabe que nació en Calaf el inventor de la peseta?"

No habían pasado ni tres semanas. Había aprendido que el derecho civil de Cataluña no sólo existía en los libros sino que era una realidad y un signo y expresión de la identidad nacional del país. Había aprendido que un payés catalán utilizaba una institución que en Cataluña se introduce como

consecuencia de la recepción del derecho romano a través del *corpus juris civiles*, pero cuyo origen se remontaba a un senado consulto del Bajo Imperio, concretamente al senado consulto Pegasiano. La tremiliana era la llamada cuarta pegasiana o tremeliánica. Había aprendido que incluso en aquella época la posición socioeconómica de la mujer en Cataluña era la que ella se ganaba con su trabajo o la que le correspondía con su patrimonio. Y había aprendido que había un personaje sobre el que había que estudiar, del que había que enterarse, que se llamó Laureano Figuerola y Ballesster. Tot aixó en quinze dies y, permetidme la broma, lecciones que se me facilita gratis total.

La trayectoria impresionante de Figuerola

Laureano Figuerola es el que nos convoca. Laureano Figuerola y Ballesster nació en Calaf el 4 de junio del año 16, quiero decir 1816 obviamente, y falleció a los 86 años de edad en Madrid el 28 de febrero de 1903. Su trayectoria intelectual y política es sencillamente impresionante. En el plano académico fue licenciado, fue doctor, fue director de la Escuela Normal de Barcelona, fue catedrático de economía política y derecho político y administrativo en la facultad de filosofía de la Universidad de Barcelona, de derecho político comparado en la Universidad de Madrid, y todos los datos los he tomado del programa, fundador nada menos que de la Asociación Libre de Economía Política, miembro fundador de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que llegó a presidir, y hago nota de algo que no todo el mundo recuerda, fundador y primer presidente de la Institución Libre de Enseñanza. Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Sociedad de Geografía y Estadística de Berlín, del Club Cobden de Londres, de la Sociedad de Economía Política de París, autor de artículos y publicaciones relacionados con economía política, derecho constitucional, filosofía del trabajo, estadística, y hasta con la gramática castellana.

En el plano político lo fue todo. De joven fue secretario de la Comisión de la Junta Revolucionaria de Barcelona, estamos evidentemente refiriéndonos a la Gloriosa, no todavía no, fue en 1841, la Gloriosa es del 68, y fue también síndico del ayuntamiento de la ciudad. Fue diputado por la provincia de Barcelona y por el distrito tercero de la ciudad de Barcelona. Fue diputado en las Constituyentes del 69 por Ávila, ministro de hacienda en dos ocasiones, concejal del Ayuntamiento de Madrid, senador por Madrid, y presidente del Senado. No hay muchos políticos catalanes que tengan esta trayectoria académica y política.

La oposición ruda y apasionada a Figuerola

Pasa Laureano Figuerola a la historia gracias al decreto ley del 19 de octubre del 68 por el que se implanta la peseta como unidad oficial de cambio y por el denominado Arancel Figuerola del 12 de julio de 1869.

Lo ha insinuado el señor alcalde y yo lo remarco. La oposición a la obra de Figuerola fue, tanto en el Parlamento como en la prensa, ruda y apasionada. Figuerola fue objeto de las diatribas más enconadas, sin excluir la sátira y hasta la injuria personal. Llegó a ser, i quan més clars més amics a Catalunya, el más impopular de todos los políticos españoles. Dejando aparte los aciertos o desaciertos de su gestión hacendística, su impopularidad se debió a la circunstancia de haber sido el adalid del librecambismo frente a los planteamientos proteccionistas, ni más ni menos. La batalla cristalizó sobretodo entorno a la famosa base quinta del Arancel Figuerola. Bosch i Labrús dijo de esta base que establecía un plazo destinado a liquidar la industria nacional. Payés dijo que lo que el Arancel Figuerola no arruinaba lo arruinaría fatalmente al cabo de seis años cuando entrara en juego la base de que hablamos. No deja de llamar la atención el hecho de que el problema, librecambismo versus proteccionismo, planteado agudamente bajo la presidencia del general Prim, que era proteccionista, se planteó por su ministro de hacienda, Laureano Figuerola, que era librecambista, y se resolvió a favor fundamentalmente de las tesis proteccionistas bajo el gobierno Moret que era librecambista y discípulo predilecto de Figuerola por su ministro de hacienda que, al contrario era proteccionista, Hermoso Salvador, en la ley Constitucional Económica del 23 de marzo del año 1906.

Esa ley resolvió el problema, quiero decir lo resolvió entonces, porque el conflicto entre ambas posturas, que hoy parece orientarse a nivel global a favor del librecambismo más o menos moderado, estará siempre latente y presto a resurgir. Y ahí están los movimientos antiglobalización. Lo único que quiero ahora subrayar es que, a pesar de la solución entonces del problema, la conciencia catalanista formada en alguna medida en esta disputa habría de perdurar y con ella la descalificación por antipatrióticas de las posturas librecambistas. Conviene no obstante no flajelarnos demasiado porque el proteccionismo no es exclusivo de Cataluña. Antonio Cánovas del Castillo, artífice de la Restauración, llegó a decir la siguiente enormidad: "Yo soy proteccionista porque soy patriota."

Un elenco de ponentes excepcional

En fin, que no cunda el pánico porque no continuo. Constituye para mi un verdadero honor presentar a quienes realmente saben de esto. Concreta-

mente a los ponentes, Ros Ombravella, Pascual Domènech y Costas Comesaña. El doctor Ros Ombravella es catedrático de política económica de la Universidad de Barcelona, actualmente con licencia especial, síndico en la Sindicatura de Cuentas de Cataluña. Antes fue catedrático en economía de la Universidad Autónoma de Barcelona y antes profesor de la Universidad de Valencia y de la Complutense de Madrid. Es autor de diversos libros sobre política económica española, sobre economía catalana y sobre cajas. El profesor Pascual Domènech es de l'Anoia y por tanto es un hombre de la casa, catedrático de historia y de instituciones económicas de la Universidad de Barcelona y autor de una treintena de artículos publicados en revistas especializadas y capítulos de distintos libros. Ha publicado además los libros "Agricultura e industrialización en la Cataluña del siglo XIX," "Formación y desestructuración de un sistema económico," "Fábricas y trabajo en la Igualada de la primera mitad del siglo XIX," "Los caminos de la era industrial," etc. El profesor Costas Comesaña nació en Vigo el año 49, es ingeniero técnico industrial y doctor en economía, catedrático de economía aplicada de la Universidad de Barcelona y director del departamento de política económica y economía mundial. Ha publicado varios libros y numerosos artículos en revistas especializadas sobre pensamiento económico y formación de la política económica española. Interesa resaltar ahora, porque evidentemente su curriculum es mucho más extenso, el interesantísimo libro, absolutamente centrable al tema que nos ocupa, "Apogeo del liberalismo en la Gloriosa, la reforma económica del Sexenio Liberal 1868-1874."

Realmente me he extendido. Aquí se dice que yo soy el moderador. Con la categoría intelectual de quienes hablan yo no tengo absolutamente nada que moderar. He hecho un recuerdo de uno de los momentos más bellos de mi vida, de uno de los pueblos a quien más estimo y aprecio y considero como mío, me he quejado del mal trato a Figuerola, explicando lo que a mi juicio es una razón que lo justifica, y he tenido el honor de presentar a quienes realmente saben y a quienes por tanto corresponde el protagonismo en el uso de la palabra.